Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Versión	3
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Fecha de aprobación	2/15/2018
	Código:	04-02-FO-0002

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Adiela Nayath Salek Rodriguez						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1030549120	
CORREO ELECTRONICO:	nayathsalek@gmail.com				CELULAR:	4548799	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	U C S ATENCION DOMICILIARIA SALUD MENTAL USS OCCIDENTE DE KENNEDY				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	KE10V07-14	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO COLPATRIA				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	4762040657				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	6434			VIGENCIA		2024	
NÚMERO DE CDP	2474	FECHA	2024-11-28 09:57:56.000	NÚMERO DE CRP	74401	FECHA	2024-11-30 22:16:25.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PSICOLOGO						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2024-11-01		2024-11-30		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$3,189,243				
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$10,885,647
VALOR EJECUTADO	$10,885,647
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$3,189,243
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
81187761	$1,240,063	$155,008	$198,410	3	$30,208	$383,626

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Noviembre de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Angely Boiles Caballis
1045709952
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Realizar las actividades en conjunto con médico de Valoración diagnóstica y terapéutica, estabilización de pacientes cuando de acuerdo a solicitud por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE., en caso de requerir apoyo técnico se realizará a través de telexperticia por psiquiatra de turno dentro del plan integral de cada paciente según su condición clínica y la pertinencia clínica.	Realizar valoración e intervención en conjunto con médico para la estabilización de pacientes de acuerdo a la solicitud de Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE.	Historia clínica y reporte a regulador de urgencias de la atención.
2. Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes.	Realizar historias clínicas de los pacientes con los respectivos estándares legales.	Historia clínica
3. Diligenciamiento oportuno, completo y adecuado de los registros propios del programa de salud mental (Historia Clínica de valoración, formatos, consentimiento y desistimiento de valoración, cadena de custodia, interconsulta, fórmula médica etc.) los registros se deben realizar en el sistema asignado inmediatamente sea valorado el paciente Llevar registro de la atención de las actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.	Diligenciar de manera oportuna y corecta los registros como: Historia Clínica de valoración, consentimiento y/o desistimiento de valoración, (formato), llevar registro de valoración de paciente y de la atención de las intervenciones y mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la subred.	Formatos establecidos por la subred, Historia clínica de valoración, consentimiento o desistimiento de valoración en dinamica. formato de SIVIM y SIVIGILA y formato de interconsulta.
4. Participar en la programación de las actividades de la Subred.	Participar activamente en las actividades organizadas por la subred Sur Occidente	Listado de participación y asistencia.
5. Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad.	Comunicar de manera oportuna y eficaz eventos que ocurran según la normatividad establecia por la Subred Sur Occidente.	Formatos establecidos para la atención en salud mental.
6.Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.	Participar en los análisis a los que sea convocado y así mismo de manera oportuna informar con respecto a la calidad del servicio.	Formatos pertinentes y listado de asistencia.
7.Impartir instrucciones al personal relacionado con el manejo de los pacientes.	proporcionar información sobre manejo de pacientes.	Reporte a medico regulador y documentos de notificación.
8.Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad.	Tramitar los formatos y/o instrumentos propios del que hacer de manera oportuna, integra y legible.	Documentos, formatos, instrumentos.
9.Realizar las intervenciones al usuario acorde con sus responsabilidades dentro del servicio.	Realizar valoración y estabilización de pacientes de acuerdo a la solicitud de Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, de acuerdo al deber dentro de las responsabilidades según el cargo operativo.	Realizar valoración y estabilización de pacientes de acuerdo a la solicitud de Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, de acuerdo al deber dentro de las responsabilidades según el cargo operativo.
10.Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación.	Según necesidad y requerimiento, realizar control de seguimiento a pacientes.	Formatos de seguimiento (SIVIM, SIVIGILA) o remisión (interconsulta)
11. Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención.	Brindar información a la familia de forma eficaz, con respecto al plan de manejo con el paciente después de la valoración e intervención, con respecto a su condición y el plan de tratamiento.	Historia clínica de valoración y formatos.
12.Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento.	Notificación en Suresoc de las actividades aplicadas con respecto a las obligaciones contractuales durante el mes por medio de un informe mensual.	Documento de informe mensual tanto de las actividades como del producto.
13.Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.	Velar por que los elementos y recursos que son utilizados para cumplir la labor se encuentren en buen estado y completos para cuando sea necesario realizar su devolución.	Formato de entrega de elementos durante cada turno entregado (link indicado por subred) y paz y salvo.
"14. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento De acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. "	Participar de forma activa en las jornadas de capacitación, inducción y demás reuniones convocadas por la subred Sur Occidente.	Listados de asistencia.
15. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.	Realizar de manera óptima los procedimientos establecidos por la Subred Sur Occidente y así mismo participar en su implementación.	Historias clínicas, informe de actividades, formatos.
16. Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.	Asistir a las actividades según petición de la Subred Sur Occidente.	Listados de asistencia y formatos de requisición de asistencias a la actividad.
17. Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred.	Reportar las actividades realizadas en el programa de salud mental a la subred Sur Occidente.	Reporte de actividades durante el turno mediante chat de salud mental, historia clínica, y radio con central.
18. Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado.	No aplica	No aplica
19.Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente.	Realizar de forma oportuna las respectivas afiliaciones y aportes sociales y hacer entrega de constancia para poder efectuar el cargo al que se le fue asignado.	Cargue a suresoc certificaciones de afiliación a Arla, Pensión y Salud

Copia Controlada Subred Sur Occidente

20. Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.	Cumplir con demás labores que por el jefe inmediato u/o coordinador me sean asignadas de acuerdo al contrato.	Cumplimiento de labores establecidas en obligaciones contractuales. (Doumento contrato).
21. Realizar los procedimientos ordenados o coordinados con el médico regulador para la estabilización de pacientes, dentro de su núcleo de saber. Incluyendo la aplicación de medicamentos.	Desarrollar las actividades de valoración, intervención y estabilización a los pacientes de acuerdo a la solicitud de Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, coordinados con el medico regulador.	Reporte radial de entrega de pacientes al CRUE, historia clínica de valoración, chat. de salud mental.
22. Estar atentos al cumplimiento de las órdenes operativas del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias. Realizar los reportes radiales de información pertinente del paciente con propósitos de regulación médica y orientación en relación al paciente, brindar información relevante de situaciones de emergencia al médico regulador, directivos del centro regulador.	Proporcionar información pertinente de la atemción de pacientes intervenidos al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE coordinando con el medico regulador y demás entes directivos.	Proporcionar información pertinente de los pacientes intervenidos al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE coordinando con el medico regulador y demás entes directivos. Mediante comunicación radial.
23. Desarrollar las actividades de acuerdo a la programación de actividades asignadas, según cronogramas previamente establecidos, sin que estas actividades superen las 12 horas continuas, incluyendo capacitaciones.	Cumplir con las funciones asignadas según la programación y cronograma sin que estas superen lo establecido en el horario laboral.	Chat de salud mental, Radio, Formatos de inicio y finalización de turno.
24. Portar de manera decorosa las prendas institucionales, junto con el carné que lo acredita como colaborador de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente.	Cumplir a cabalidad con el porte del uniforme y carnet que certifica que presta la labor en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	Porte de uniforme en optimas condiciones y carnet institucional.
25. Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad.	Efectuar de forma adecuada lo contemplado en el manual de bioseguridad	Protocolo de bioseguridad
26. Velar por la oportunidad, la pertinencia, continuidad, seguridad, racionalización y resolutivita en el programa de salud mental.	Dar cumplimiento de forma pertinente ofreciendo un excelente servicio y demostrando valores y preocupación por el bienestar de los pacientes en el programa de salud mental.	Protocolos de atención
27. Informe y registro oportuno de datos críticos. Y Reporte y registro de sucesos de seguridad. Cumplir cronogramas de mantenimiento de equipos biomédico.	Realizar mantenimiento a equipos biomédicos, registrar de manera puntual datos importantes y de urgencia, notificar de manera asertiva y oportuna a la subred Sur Occidente y Crue	Formatos de registro, formatos de entrega y recibido de equipos, radio y chat de salud mental
28. Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades.	Cumplir con el diligenciamiento de formatos, instructivos, protocolos y guías que sean utilizados para llevar a cabo las actividades realizadas correspondientes a nuestra labor.	Formatos establecidos por subred, historias clínicas.
29. Cumplir con las disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades.	Velar por la seguridad del paciente, guarda confidencialidad de la información de acuerdo a las actividades desarrolladas.	Protocolos de atención, historia clínica de valoración.
30. Responder oportunamente a los despachos y/o llamados generados desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE.	Atención de manera oportuna el llamado del centro regulador de urgencias y emergencias CRUE	Radio y chat de salud mental.
31. Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional.	Hacer cumplir las políticas de la institución, con la participación en los procesos de gestión de calidad de la subred sur occidente	Protocolos
32. Hacer cumplir las políticas de la institución, con la participación en los procesos de gestión de calidad de la subred sur occidente	Participar activamente de las capacitaciones organizadas por la Subred Sur Occidente	Listados de asistencia
33. Registrar todos los desplazamientos realizados en el vehículo “Fallidos y efectivos” por medio del aplicativo o en físico.	Informar, notificar y dejar registro de los desplazamientos realizados.	Comunicación radial y formatos.
34. Capturar los soportes necesarios para realizar el debido proceso de la autorización y facturación de los traslados y/o valoraciones realizadas.	Realizar atención y valoración a los pacientes remitidos por el CRUE y soportar documentos necesarios para realizar el proceso de facturación.	Copia de documento de identidad de pacientes, historias clínicas, consentimientos de disentimiento.
35. Responder y asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos del sistema de PQRS, Novedades administrativas y Asistenciales generadas por el Centro regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE o la subred.	Dar respuesta a los requerimientos PQRS por parte de CRUE y Subred Sur Occidente	Formatos de PQRS
36. Uso adecuado, racionalización y registro de insumos.	Velar por el cuidado y buen uso, de los insumos suministrados por la subred sur occidente. "	Reporte en formato de ingreso y entrega de turno, insumos.
37. Diligenciamiento claro y oportuno del formato de los formatos secundarios a la atención.	Realizar diligenciamiento claro, oportuno, ético de los formatos pertinentes secundarios a las atenciones.	Formatos de disentimiento, interconsultas, remisiones.
38. Registro adecuado y oportuno de inventario y pedido de insumos, en todo momento será responsabilidad del auxiliar el mantenimiento de la suficiencia de insumos, medicamentos y equipos, así como las fechas de vencimiento y verificación de semaforización de los mismos.	Velar por la suficiencia y abastecimiento de insumos, medicamentos, equipos y papelería para el desempeño de la labor.	Papeleria para desarrollo de la labor, equipos médicos, medicamentos e insumos.
39. Supervisar al auxiliar de enfermería para que en conjunto con el auxiliar de farmacia de la subred se realice la gestión y mantenimiento de inventario de medicamentos, materiales e insumos de la ambulancia, para mantener las cantidades indicadas en el listado definido por la subred.	Participar en el cumplimiento del mantenimiento de inventario, suministro de medicamentos, insumos y materiales necesarios -	materiales, formatos de inventario

Copia Controlada Subred Sur Occidente

40. Verificación pre operacional del equipamiento biomédico y equipos de apoyo diagnóstico.	Revisar equipamiento de apoyo biomédico y diagnostico	Equipos y materiales asignados para la labor.
41. Entregar los soportes de la atención para facturación dentro de las 24 horas siguientes, so pena de incurrir en incumplimiento y/o glosa del servicio.	Realizar entrega de historias clínicas y demás documentos de la atención para la debida facturación.	Formatos, historias clínicas de valoración, consentimientos, interconsultas, formulas.

Angely Boiles Caballis
1045709952
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente